

Barranquilla, abril de 2021

Cuenta de Cobro N° 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

FREDER ABIT SABAT GALEZO

C.C. N° 72.285.109

LA SUMA DE TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$3´150.000.00)

Por la prestación de **SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** durante el periodo comprendido entre el 02 de marzo de 2021 al 01 de abril de 2021, de acuerdo al contrato N°. **202100940**. Con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma el 18 de abril de 2021.

Cordialmente,



FREDER ABIT SABAT GALEZO

C.C. N° 72.285.109

**SÍRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS N° 692-198326-48 DE
BANCOLOMBIA**